EMPRESA INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en el plazo máximo de sesenta (60) días hábiles computados a partir de la publicación de la presente Resolución Ministerial. Para la suscripción deberá cumplir previamente con el pago por el derecho de concesión.

Artículo 5.- Remitir copia de la presente Resolución Ministerial a la Dirección General de Fiscalizaciones y Sanciones en Comunicaciones para conocimiento y fines.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2005294-1

Designan Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 1071-2021-MTC/01

Lima, 27 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, se encuentra vacante el cargo de Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, siendo necesario designar a la persona que ejercerá dicho cargo;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Nº 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley Nº 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley Nº 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial Nº 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Designar al señor Aníbal Willian Castillo Valverde, en el cargo de Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JUAN FRANCISCO SILVA VILLEGAS
Ministro de Transportes y Comunicaciones

2005654-1

Designan Jefe de la Unidad Zonal XVII - Puno del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL

RESOLUCIÓN DIRECTORAL
Nº 2183-2021-MTC/20

Lima, 26 de octubre de 2021

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 033-2002-MTC publicado el 12 de julio de 2002, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, se creó el Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, encargado de las actividades de preparación, gestión, administración y ejecución de proyectos de infraestructura de transporte relacionada a la Red Vial Nacional no concesionada, así como de la planificación, gestión y control de actividades y recursos económicos que se emplean para el mantenimiento y seguridad de las carreteras y puentes de la Red Vial Nacional no concesionada;

Que, mediante Resolución Directoral Nº 2047-2021-MTC/20 de fecha de publicación 07.10.2021, se designó al Ingeniero Ismael Callahuanca Chura, en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal XVII - Puno de PROVÍAS NACIONAL;

Que, en el literal m), del artículo 8 del nuevo Manual de Operaciones del Proyecto Especial de Infraestructura Nacional – PROVÍAS NACIONAL, aprobado por Resolución Ministerial N° 0828-2020-MTC/01.02, publicada el 24.11.2020, se estipula que dentro de las funciones de la Dirección Ejecutiva, se encuentra la de designar o encargar, según corresponda, al personal de confianza de PROVÍAS NACIONAL; así como, encargar las direcciones, oficinas y jefaturas de las unidades zonales, en caso de ausencia de su titular, mediante Resolución de Dirección Ejecutiva;

Estando a lo expuesto, es pertinente emitir el acto de administración respectivo;

Con la visación de la Oficina de Asesoría Jurídica y la Oficina de Recursos Humanos, en lo que corresponde a sus competencias;

En mérito al Decreto Supremo 033-2002-MTC, modificado por los Decretos Supremos N° 021-2018-MTC y 014-2019-MTC, Resolución Ministerial N° 828-2020-MTC/01.02; y la Resolución Ministerial N° 931-2021-MTC/01;

SE RESUELVE:

Artículo 1. Dar por concluida, a la fecha de publicación de la presente resolución en el diario Oficial el Peruano, la designación del Ingeniero ISMAEL CALLAHUANCA CHURA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal XVII - Puno del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2. Designar, con eficacia al día siguiente de la publicación de la presente resolución en el diario Oficial El Peruano, al Ingeniero LIZANDRO VLADIMIR APAZA CANAZA en el cargo de confianza de Jefe de la Unidad Zonal XVII - Puno del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL del Ministerio de Transportes y Comunicaciones.

Artículo 3. Notificar la presente Resolución al Ingeniero ISMAEL CALLAHUANCA CHURA y al Ingeniero LIZANDRO VLADIMIR APAZA CANAZA y transcribirla a todas las Unidades Funcionales de Administración Interna y de Línea y a las Unidades Funcionales Desconcentradas (Unidades Zonales) del Proyecto Especial de Infraestructura de Transporte Nacional – PROVÍAS NACIONAL, para su conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

JORGE ROBERTO ÑAHUE SIVIRICHI
Director Ejecutivo
PROVIAS NACIONAL

2005682-1

VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO

Autorizan Transferencia Financiera a favor de la Entidad Prestadora de Servicios de Saneamiento GRAU S.A. - EPS GRAU S.A., con la finalidad de financiar el abastecimiento de agua potable mediante camiones cisterna en los albergues de los km 974, 978 y 980 de la carretera Panamericana Norte, en el distrito de Cura Mori, de la provincia y departamento de Piura

RESOLUCIÓN MINISTERIAL
N° 344-2021-VIVIENDA

Lima, 27 de octubre del 2021